

Ignacio Guzmán Betancourt (compilador), *Los nombres de México*, 2a. edición, México, Editorial Porrúa, 2002, 562 p.

El origen y la función del acto designativo ha sido objeto de innumerables reflexiones. En el libro del *Génesis* quedó asentado que el lenguaje es consustancial al hombre, y que fue éste quien procedió a asignar los primeros nombres a las distintas realidades de su entorno. Así leemos en la parte correspondiente al Paraíso:

Y Yavé Dios trajo ante el hombre todos cuantos animales del campo y cuantas aves del cielo formó de la tierra, para que viese cómo los llamaría, y fuese el nombre de todos los vivientes el que él les diera.

Según Platón, la acción denominativa acerca a la esencia de las cosas; mediante la palabra nos aproximamos al mundo de los objetos, evocamos esa realidad extralingüística que nos rodea y que, de otra forma, quedaría inasible. La designación más apropiada para este filósofo griego era aquella que reflejaba, mediante cada uno de los sonidos que componen la palabra, la naturaleza propia de cada ser, de cada objeto. Se hablaba así de una motivación generada por las características intrínsecas de las distintas realidades evocadas, teoría que se contraponía a la de aquel otro gran pensador, quien sostenía que no existía relación natural entre la cosa y el nombre; para

Aristóteles, la diversidad de nombres que se daba a una misma cosa, y que justificaba, por tanto, la existencia de las diferentes lenguas, se fundaba precisamente en la idea de lo que Ferdinand de Saussure llamó, muchos siglos después, arbitrariedad del signo lingüístico, principio que inspira, entre otros, a la corriente estructuralista.

La palabra es el medio de aprehender y comprender nuestro universo. Pero ¿qué sucede cuando partiendo del prisma que impone el propio sistema lingüístico para visualizar el entorno, tenemos que denominar otro mundo y con él los elementos materiales y espirituales que lo conforman?

En ese momento adquiere toda su dimensión el poder de la palabra, el significado pleno de la designación. Eso, justamente, ocurrió a finales del siglo XV y principios del XVI: ante el asombro del hombre europeo aparecía un mundo impensado que había que descifrar y traducir en términos de la propia experiencia. La denominación cobró entonces una importancia primordial pues se tenía que nombrar el lugar al que se llegaba, los habitantes que lo poblaban, en fin, todo lo que integraba ese nuevo universo.

Se trataba de ubicar los territorios recién encontrados en un punto específico del globo y se trataba, a través de un elaborado proceso lingüístico, de interpretar lo que en aquel lado del océano Atlántico existía. Miguel León-Portilla, en el prólogo al libro que nos ocupa aquí, advierte que algunos cartógrafos del siglo XVI como Diego Ribeiro, Alonso de Santa Cruz y Giambattista Agnese concedieron en sus mapamundis y descripciones geográficas un lugar destacado a la ciudad de México y a su región lacustre; de este modo, el mundo recién explorado quedaba incluido en la nueva apreciación del planeta.

Los cronistas, conquistadores y misioneros que arribaron al continente americano para someterlo y evangelizarlo, dejaron en sus relatos un sinnúmero de consideraciones respecto al proceso de denominación de las distintas y exóticas realidades que se abrían a su paso. Uno de los procedimientos de nominalización y explicación de éstas fue el de la equiparación con las europeas.

Sobre los *tamales*, por ejemplo, decía Sahagún en su *Historia general de las cosas de Nueva España* que “son como panes redondos hechos de maíz ni bien rollizos ni bien redondos”. También, al referirse al *cuetlachtli*, advertía que era como oso y al hablar del *calmecac* señalaba que era como monasterio.

Aunque dicho método permitía proyectar las viejas experiencias en las nuevas para poder asimilarlas, algunos consideraron que “los nombres habían confundido las cosas”. Fernández de Oviedo y el padre Acosta, por su parte, insistían en el tenaz error lexicográfico en el que habían incurrido los primeros españoles en ese intento de homologación, error que, a mediados del siglo XVIII, subrayaba con especial énfasis, asimismo, Georges Louis Buffon.

La diversa composición de las lenguas amerindias implicó el trastocamiento en la pronunciación y estructura de los vocablos; tampoco el sentido de éstos quedó, en numerosos casos, plenamente comprendido por los conquistadores. A este problema justamente se refieren los primeros trabajos incorporados por Ignacio Guzmán Betancourt en este espléndido volumen que lleva como sugerente título *Los nombres de México*.

Ignacio Guzmán, destacado filólogo sinaloense, además de su reconocida producción en el ámbito de la historiografía lingüística, ha incursionado también en el estudio de la toponimia; de ahí su interés por dar a conocer las distintas formas en que se ha interpretado etimológica, cultural y jurídicamente, a través de cinco siglos, el nombre de México.

La recopilación y edición de los textos que Guzmán Betancourt presenta en este libro están dispuestas de manera cronológica por un número considerable de atractivos escritos, muchos de los cuales resultan de difícil acceso. Él mismo nos cuenta, en la erudita introducción que antecede a la antología, la labor de captura que tuvo que realizar en algunos repositorios para ofrecer a los estudiosos implicados en el tema, pero también al público interesado, una muestra representativa y completa de las distintas reflexiones suscitadas en torno a este evocador topónimo.

Es de suponerse el desconcierto de los conquistadores frente a los nombres autóctonos que iban sucediéndose en el intercambio inicial con los naturales. Sonidos inidentificables y complicadas formas morfológicas resultaban difíciles de repetir y más aún de decodificar. ¿Se pronunciaba *México* o *Meshico*, era *Tenochtitlan* o *Theonustitla* o *Temititlan*, como asentaban en sus respectivas obras fray Bartolomé de las Casas y fray Diego Durán, nombre, por cierto el último, más frecuente antes de 1530 que el de México? ¿Sus componentes morféminos remitían a la traducción de “ombigo de maguey” o a la de “en medio de la luna”, o más bien al nombre de

su fundador, Mexitli, como sugería, entre otros, Manuel Orozco y Berra? ¿Fue Hernán Cortés quien acuñó el topónimo Nueva España, hacia 1520, como aparece en la segunda de sus cartas dirigida a Carlos V, o fue producto de la creación espontánea de uno de los soldados de Grijalva que el conquistador de México haría pasar como suya, según lo propone otra versión?

Estas preguntas pueden aclararse leyendo fragmentos de crónicas como la *Historia verdadera de la conquista* de Bernal Díaz del Castillo, partes específicas de algunas gramáticas como la de Antonio del Rincón y entradas de vocabularios como el *Tesoro de la lengua castellana* de Sebastián de Covarrubias, todos los cuales se incorporan en la primera parte del volumen que se comenta, y en estudios más recientes como los de Alfonso Caso, Guitierre Tibón o Christian Duverger, intitulados respectivamente *El águila y el nopal*, 1936, *Historia del nombre y la fundación de México*, 1975, y *El origen de los aztecas*, “La etimología de Tenochtitlan”, 1987.

Ahora bien, como suele suceder cuando se trata de un investigador riguroso, dispuesto siempre a mejorar y ampliar sus trabajos anteriores, en la segunda edición publicada en 2002, igual que en la primera por la Editorial Porrúa, Guzmán Betancourt incluyó un texto preliminar más, debido a Valente Souza Saldívar que se agrega a los dos anteriores que aparecían en la edición de 1998 de Miguel León-Portilla y Alberto Ruy Sánchez. Se trata de tres magníficas reflexiones que insisten ya en el papel primordial de la denominación, ya en la integración de México a la descripción geográfica mundial pocos años después de su descubrimiento, o bien, en el significado relevante de sus culturas aborígenes; éstos anteceden al introito del compilador y a los textos que conforman la vasta antología.

Ignacio Guzmán, asimismo, modificó la disposición de algunos materiales para ofrecer un seguimiento histórico más puntual e incluyó un extenso estudio del destacado polígrafo Francisco del Paso y Troncoso, que consideró necesario para redondear la recopilación; se refiere éste a la demarcación del amplio territorio que comprendía la Nueva España en 1636. Del Paso y Troncoso advierte que dicho topónimo “era muy elástico, ya que se aplicaba no solamente al reino así llamado, sino también a territorios que con él colindaban, o que a él se avecindaban, o que de él dependían a cortas y largas distancias y que caían dentro de su zona de influencia”. Sobre la aplicación del término Nueva España no hay que olvidar que

en décadas anteriores Alejandro de Humboldt aclaraba en su *Ensayo político sobre el Reino de la Nueva España* que éste, en un inicio, había sido dado a Yucatán.

Después de una pormenorizada exposición respecto a las distintas audiencias, reinos y demarcaciones menores, Francisco del Paso concluye que la Nueva España, en la fecha señalada de 1636, estaba dividida en cuatro provincias eclesiásticas: México, Puebla, Michoacán y Oaxaca, pero también gobernaba parte de otros dos obispados: Nueva Galicia y Yucatán.

Guzmán Betancourt no se conformó con incluir 64 sugestivos textos de distintos autores y épocas que abordan, a muy grandes rasgos, los temas que han sido mencionados, corpus que, por sí mismo, justificaría plenamente su publicación. A manera de apéndice incorporó también la polémica político-jurídica que se originó en torno al nombre oficial del país con motivo de la implantación del Tratado de Libre Comercio.

La estrecha similitud designativa de estos dos países participantes —Estados Unidos Mexicanos y Estados Unidos de América— en el tan controvertido tratado ocasionaría, según algunos, muy probables confusiones; de ahí que entre 1993 y 1994 haya aparecido un nutrido número de pronunciamientos al respecto en el periódico *La Jornada*, que Guzmán Betancourt se propuso rescatar.

Bernardo Bátiz advertía en su colaboración del 8 de diciembre de 1993 a ese periódico:

Actualmente el nombre oficial de este Estado es Estados Unidos Mexicanos, pero desde hace una semana o dos se ha planteado públicamente la posibilidad de modificarlo por el de México, lisa y llanamente, o bien por el de República Mexicana a secas, o finalmente por el de República Federal Mexicana.

Esta última designación, cabe aclarar, complacía más al periodista. La discusión suscitada al respecto queda reflejada en algunos títulos de los artículos que aparecieron en ese periodo: “¿Cómo debe llamarse el país?”, de José Woldenberg; “México es México. Nunca ha sido Unión de Estados”, de Ignacio Burgoa Orihuela; “Inaceptable, el cambio de nombre del país: PRD”, de Rosa Icela Rodríguez y “Académicos, periodistas y líderes agrarios. Respalдан sectores sociales el cambio de nombre del país”, de Rosa Rojas y Cristina Saldierna.

En la actualidad este tan controvertido tema ha sido retomado. Intelectuales y políticos nuevamente discuten la manera más apropiada de referirse a nuestro riquísimo y variado territorio, testigo de impresionantes culturas milenarias y de un vertiginoso presente.

Por último, sólo me resta agradecer a Ignacio Guzmán Betancourt el poner a nuestro alcance este invaluable conjunto de testimonios que, desde diversas perspectivas, permiten comprender el origen del nombre que nos da identidad y las múltiples interpretaciones que, a lo largo de la historia, y más recientemente, han evocado. Exhortamos al doctor Guzmán a continuar incrementando este atractivo acervo, al que auguramos numerosas reediciones.

Pilar MÁYNEZ
ENEP-Acatlán, UNAM